De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 "Obligaciones posteriores a la liquidación", los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación y lo contenido en el numeral 5.2.2.9 del Manual de Contratación Código. E-GES-FM-009, se procede a realizar el cierre del **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-092-2023 del 5 de octubre de 2023,** cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos que integran la plataforma tecnológica del DASCD, incluido la UPS, el aire acondicionado y el licenciamiento de IPV6", en los siguientes términos:

Contratista	**SOPORTE TÉCNICO DE COLOMBIA S.A.S.**					
Fecha de suscripción	05/10/2023					
Fecha de inicio	10/10/2023					
Fecha de finalización	09/06/2024					
Plazo final	Ocho (8) meses					
Valor del contrato	Valor Inicial $86.083.254 Valor Ejecutado $86.027.386 Saldo liberado $55.868					
¿El contrato esta liquidado?	SI	X	NO		Fecha de liquidación:	06/11/2024
Informe Final de Supervisión	SI	X	NO		Fecha del Informe:	13/08/2024
Acta de Recibo Final	SI	X	NO		Fecha de acta:	23/10/2024
Observaciones	N/A					

El (la) supervisor(a) ha realizado seguimiento posterior a la terminación del plazo de ejecución y durante la vigencia de los amparos de la garantía única no se presentaron novedades que conllevaran al trámite de un procedimiento administrativo por ocurrencia de los siniestros amparados por dicha garantía.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se debe proceder al cierre del expediente del contrato.

Se expide la constancia de cierre del expediente 08/07/2025

LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR
Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisora

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Ana Consuelo Rodríguez Ríos	Contratista – OTIC	
Revisada por:	Camilo Andrés Caicedo González	Contratista – SJ	
	Nicolás Romero Sáenz	Subdirector Jurídico	
	Erick Javier Dacosta Gaitán	Asesor DIR	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).			

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicado en el repositorio de documentos SIG del DASCD.*

Historial

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

08/07/2025 04:47:26 PM

El usuario 'CONSUELO RODRIGUEZ (df166edaedbf46fc9fbec7a4e01e0d5c : CRODRIGUEZ@SERVICIOCIVIL.GOV.CO)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

08/07/2025 04:47:26 PM

Flujo de firmas concluido

08/07/2025 04:47:26 PM

El usuario 'LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR (42827921 : lvilla@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

08/07/2025 04:45:38 PM

El usuario 'ERICK JAVIER DACOSTA GAITAN (18009670 : edacosta@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

08/07/2025 03:34:01 PM

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

08/07/2025 11:41:34 AM

El usuario 'CAMILO ANDRES CAICEDO GONZALEZ (1014260525 : ccaicedo@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

07/07/2025 08:59:39 AM

El usuario 'LIGIA GALVIS AMAYA (52034195 : lgalvisa@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

06/07/2025 02:33:12 PM

El usuario 'ANA CONSUELO RODRIGUEZ RIOS (51684219 : crodriguez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

03/07/2025 04:55:08 PM

Flujo de firmas creado por 'ANA CONSUELO RODRIGUEZ RIOS (51684219 : crodriguez@serviciocivil.gov.co)'

03/07/2025 04:54:51 PM
